ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NUTRIALBEX S.A."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 28 días del mes de Marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA NUTRIALBEX S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle D 185 Y Calle 1. A las 18:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	Capital suscrito y pagado.	Porcentaje
JORGE GUZMAN GARCIA	5.119	$5.119	51%
SEBASTIAN GUZMAN GARCIA	1.463	$1.463	15%
JORGE GUZMAN VILLALOBOS	780	$780	8%
FERNANDO EGAS SALAZAR	487	$487	5%
FERNANDO GARCIA PASQUEL	250	$250	3%
PABLO GUZMAN GARCIA	780	$780	8%
PABLO MOLINARI VINTIMILLA	98	$98	1%
LISSETTE PEREIRA CASTELLANOS	146	$146	1%
MAURICIO RODRIGUEZ CERON	487	$487	5%
FRANCISCO SOSA RODRIGUEZ	390	$390	3%
TOTAL:	**10.000**	**$10.000**	**100%**

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Sebastián Guzmán García y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Jorge Guzmán García; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
4. **Designación del Auditor Externo y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018**
5. **Fijar la retribución de comisarios, auditores, administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

JORGE GUZMAN GARCIA	51%	"Voto a favor de la moción"
SEBASTIAN GUZMAN GARCIA	15%	"Voto a favor de la moción"
JORGE GUZMAN VILLALOBOS	8%	"Voto a favor de la moción"
FERNANDO EGAS SALAZAR	5%	"Voto a favor de la moción"
FERNANDO GARCIA PASQUEL	3%	"Voto a favor de la moción"
PABLO GUZMAN GARCIA	8%	"Voto a favor de la moción"
PABLO MOLINARI VINTIMILLA	1%	"Voto a favor de la moción"
LISSETTE PEREIRA CASTELLANOS	1%	"Voto a favor de la moción"
MAURICIO RODRIGUEZ CERON	5%	"Voto a favor de la moción"
FRANCISCO SOSA RODRIGUEZ	3%	"Voto a favor de la moción"

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditoría respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que de las utilidades del ejercicio económico 2017, se reinvierta $ 135.000,00 y la diferencia se mantenga en Resultados Acumulados. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Designación del Auditor Externo y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018

El señor Gerente manifiesta que la Empresa necesita contratar Auditores Externos y Comisario para la revisión de los documentos contables de la Compañia y mociona que éstos sean ETC-EC Auditores S.A. y como Comisario la Lcda. Silvia Intriago.
Luego de las deliberaciones pertinentes, resuélve por unanimidad la moción propuesta.

5. Fijar la retribución de comisarios, auditores y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los auditores, comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 21:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sr. Sebastián Guzmán García
Presidente de la Junta

Sr. Jorge Guzmán Garcia
Secretario de la Junta

Accionista

Sr. Jorge Guzmán Villalobos

Accionista

Sr. Fernando Egas Salazar

Accionista

Sr. Fernando García Pasquel

Accionista

Sr. Pablo Guzmán García

Accionista

Sr. Pablo Molinari Vintimilla

Accionista

Sra. Lissette Pereira Castellanos

Accionista

Sr. Mauricio Rodríguez Cerón

Accionista

Sr. Francisco Sosa Rodríguez

Accionista